

Resolución: 0210/14-R-UNPA

Río Gallegos, 31 de marzo del año 2014.-

V I S T O:

El Expediente N° 50320-UNPA-2014; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la instalación de un ascensor, construcción de rampas y completamientos varios en edificio principal de la Unidad Académica Río Gallegos, en el marco del Programa de Accesibilidad en las Universidades Nacionales 2013 del Convenio ME N° 52/14;

Que a tal efecto se considera conveniente iniciar el trámite para la convocatoria a Licitación para la obra de referencia, por lo que se remiten las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos para el correspondiente Dictámen;

Que a fs. 149/151 obra Dictámen Nro. 007 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad, mediante el cual indica que se debe aprobar el Pliego Licitatorio, disponer el llamado a licitación y conformar la comisión evaluadora de propuestas;

Que, en cumplimiento de lo solicitado, se debe dictar el instrumento legal respectivo a efectos de disponer el llamado a Licitación Pública Nro. 01/14, fijándose fecha de apertura de ofertas para el día 27 de mayo del año 2014, a las 14,00 horas;

Que a fs. 259 vta, el señor Vicerrector indica las personas que conformarán la Comisión Evaluadora de las propuestas y que serán los que a continuación se detallan: Titulares: Valeria Ferreyra; Rodolfo Pallero; Valeria Díaz Bustamante; Suplentes: Guillermo Melgarejo; Diana Huergo Cuervo; Osvaldo Topcic;

Que la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia, por lo que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Que la señora Rectora se ha ausentado del asiento habitual de sus funciones, siendo su reemplazante natural el señor Vicerrector;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- DISPONER el llamado para la presentación de ofertas en la Licitación Pública N° 01/2014, con el Objeto: "Instalación de un ascensor, construcción de rampas y completamientos varios en edificio principal de la Unidad Académica Río Gallegos", en el marco del Programa de Accesibilidad en las Universidades Nacionales 2013 del Convenio ME N° 52/14, fijándose fecha de apertura de ofertas el día 27 de mayo del año 2014, a las 14,00 horas, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Generales, para la Obra: Instalación de un ascensor, construcción de rampas y completamientos varios en edificio principal UARG, que obra a fojas 172/258 de las presentes actuaciones, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-



# Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Año: XVI Boletín Oficial Nro: 001

---

Artículo 3°.- CONFORMAR la comisión evaluadora de propuestas para la Licitación Pública Nro. 01/2014 con los integrantes que se detallan a continuación:

Titulares:

Valeria Ferreyra  
Rodolfo Pallero  
Valeria Díaz Bustamante

Suplentes:

Guillermo Melgarejo  
Diana Huergo Cuervo  
Osvaldo Topcic

Artículo 4°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, Dirección de Infraestructura, Dirección General de Asuntos Jurídicos, dese a conocer y cumplido, archívese.-

Ing. Hugo Santos Rojas  
Vicerrector a/c Rectorado